CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 2014, de la Secretaría General, por la que se hace pública la formalización del contrato de "Gestión del servicio de transporte público regular, permanente y de uso general de viajeros por carretera con condiciones especiales de prestación, entre las localidades de Higuera la Real-Llerena y Valverde de Llerena-Llerena y Azuaga (JEAV-004)". Expte.: SER0313002. (2014060489)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA

   a) Organismo: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.

   b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

   c) Número de expediente: SER0313002.

   d) Dirección de internet del Perfil de contratante: http://contratacion.gobex.es/

2. OBJETO DEL CONTRATO:

   a) Tipo de contrato: Gestión de servicios público.

   b) Descripción del objeto: Gestión del servicio de transporte público regular, permanente y de uso general de viajeros por carretera con condiciones especiales de prestación, entre las localidades de Higuera la Real-Llerena y Valverde de Llerena-Llerena y Azuaga (JEAV-004)".

   c) Lotes: No procede.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

   a) Tramitación: Ordinaria-Anticipada.

   b) Procedimiento: Abierto.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

   — Importe sin IVA: 88.684,63 €.

   — IVA no aplicable.

   — Importe total: 88.684,63 €.

5. FUENTE DE FINANCIACIÓN: Comunidad Autónoma.

6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

   a) Fecha de adjudicación: 31 de enero de 2014.

   b) Fecha de formalización del contrato: 17 de febrero de 2014.

   c) Contratista: Transportes Aula, SL.

d) Nacionalidad: Española.

e) Importe de adjudicación:

— Importe sin IVA: 43.072,13 €.

— IVA no aplicable.

— Importe total: 43.072,13 €.

Mérida, a 24 de febrero de 2014. El Secretario General (PD Res. de 26/07/11, DOE n.º 146, de 29/07/11), ROBERTO CARBALLO VINAGRE.

• • •

ANUNCIO de 5 de febrero de 2014 sobre notificación de propuesta de resolución del procedimiento administrativo de desahucio de viviendas de promoción pública en el expediente n.º 144/13. (2014080553)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, sin resultado, de la propuesta de resolución del procedimiento administrativo de desahucio de vivienda de promoción pública de la provincia de Badajoz de los adjudicatarios que se relacionan en el Anexo, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, así como del oportuno edicto en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento; todo ello de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Los expedientes con toda la documentación se encuentran archivados en el Servicio Territorial, de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo de Badajoz, sito en la avda. de Europa, 10, en la localidad de Badajoz, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Badajoz, a 5 de febrero de 2014. La Jefa del Servicio Territorial de Badajoz, SONIA SÁNCHEZ HERRERA.

A N E X O

EXPTE.	CAUSA	APELLIDOS	NOMBRE	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
144/13	OI	SALAZAR GILES SALAZAR ROMÁN	RAMÓN PURIFICACIÓN	AVDA. ANTONIO HERNANDEZ GIL, BLOQ. 9, PTAL. 2, 2º D	BADAJOZ

NOTA
OI: Ocupación ilegal.

• • •